


Código PO-HSSE—EM- 0008	PROCEDIMIENTO OPERATIVO	 Sociedad Portuaria Buenaventura <small>EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD</small>
Versión 2		
Estado V		
INCIDENTE CON MATERIALES PELIGROSOS		
Revisó: Rubiela Riascos Hurtado		Aprobó: Myrian Mosquera Mosquera

Propósito	✓ Establecer el procedimiento a seguir para responder en forma oportuna y segura a un incidente con materiales peligrosos, a fin de lograr salvaguardar la vida e integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, mediante una adecuada coordinación y eficaz administración de los recursos.	
Alcance	✓ Este procedimiento se aplica en todo el terminal marítimo y las áreas externas concesionadas a la SPB cuando responden a incidentes con materiales peligrosos en su proceso de almacenamiento, transporte, disposición final y/o manipulación por parte de operadores portuarios, empresas de transporte, agencias de aduana, etc.	
Acciones previas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar el presente procedimiento operativo a los brigadistas de la SPB y demás trabajadores de la comunidad portuaria involucrada en el alcance del presente manual. ✓ Capacitar al personal en todos los niveles de competencia profesional de respuesta a incidentes con materiales peligrosos (NFPA 472/2002). ✓ Realizar simulaciones y simulacros. ✓ Programa de mantenimiento e inspección de los equipos para la respuesta y atención de emergencias por incidentes con materiales peligrosos. 	
ETAPA	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
Activación	- Recepción del reporte de emergencia.	Comandante de guardia
	- Recopilación de la información preliminar, confirmación de la emergencia.	
	- Activar la alarma (tres timbres)	
	- Informar la situación al inspector SST y al jefe de la brigada.	
	- Realizar el despacho de los recursos (máquina de turno con cuatro unidades)	
	- Verificar telefónicamente la evolución del incidente, mientras los recursos se dirigen a la escena.	
	- Solicitar el reporte meteorológico.	
	- Transmitir al jefe de la brigada por medio de radio o teléfono la información adicional recopilada.	
Movilización y aproximación	- Desplazar los recursos al lugar del incidente, tomando en cuenta las medidas de seguridad, rutas seguras de desplazamiento y el Reglamento de Tránsito.	Conductor
	- Actualizar la información del incidente.	Jefe de Brigada
	- Al llegar al lugar del incidente estacionar la máquina de forma segura.	Conductor

	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar seguridad del personal de respuesta, utilizando equipo de protección personal. El jefe de la brigada es responsable de cualquier incidente por falta de uso o mal uso del EPP. 	<p>Jefe de Brigada</p>
<p>Arribo a la escena</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Confirmar el arribo a la escena. - Todo el personal debe mantenerse a favor del viento, en el lugar más alto y aguas arriba. - Ubicar los radios portátiles en canal de emergencias y mantenga libre el canal. - Asumir el mando y establecer el puesto de comando. - Evaluar la situación, reconocer o identificar la presencia del MATPEL y reportarlo a la base. Considere: <ul style="list-style-type: none"> * Análisis de atmosfera por medio de equipo analizador debidamente "calibrado". * Amenazas (vidas, medio ambiente, cosas) * Identifique tipo de producto. * Identifique personas lesionadas. - Si es posible, obtenga MSDS, hoja de embarque, facturas o manifiesto de carga del MATPEL. - Ubique el encargado del área, que pueda suministrar información sobre la emergencia (que tenga capacidad de tomar decisiones). - Asignar un oficial de seguridad. 	<p>Comandante del Incidente</p>
<p>Operaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer perímetro de seguridad de acuerdo a los criterios de la GRE (páginas naranja) y valorar la necesidad de establecer ZAI y ZAP. - Delimitar y mantener el perímetro de seguridad. - Regular el tráfico vehicular. - Diseñar el PAI: establecer los objetivos, estrategias, recursos y organización. - Establecer las normas de seguridad en el incidente y comunicarlas al personal. - Análisis de atmosfera por medio de equipo analizador debidamente "calibrado". - Informar por radio al Comandante de Guardia de la brigada de emergencias si la situación actual se considera como emergencia nivel 2 y determinara qué acciones va a tomar, de lo contrario si se requiere apoyo externo se declarara la emergencia como nivel 3 y se activara el comité de emergencias. - Ejecutar la evacuación de las personas que se encuentren en los alrededores si la emergencia lo amerita. 	<p>Comandante del Incidente</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el plan de acción según la capacidad técnica del personal: <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de advertencia (ver anexo A) • Nivel operaciones (ver anexo B) • Nivel de técnico en MATPEL (ver anexo C y E) 	Brigadistas SPB
	- Recopilar la información pertinente (monto de daños, origen, causa, fuente y nombre del operador portuario afectado.)	Comandante del Incidente
	- Recuperar los HEA utilizados en el incidente, descontaminarlos y verificar con base en el inventario de la maquina.	Brigadistas SPB
	- Brindar información a la prensa, si hay medios de comunicación en el lugar.	
	- Realizar la reinspección con apoyo de un inspector SST, en el caso de no obtener la información en el momento del incidente.	
	- Realizar el cierre operativo.	
Desmovilización	- Complete la información en el sitio del incidente con el inspector SST.	Comandante del Incidente
	- Envié los recursos a su lugar de origen según su necesidad.	
	- Reportar al Comandante de Guardia de la central de la brigada de emergencias de la finalización de las labores y su retiro del lugar.	
Después	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre operacional. <ul style="list-style-type: none"> • Entrega del área del incidente a las áreas respectivas dentro de SPB. • Desmovilización total. • Informe a la central de la situación actual y de la desmovilización. • Levante el PC. - Cierre administrativo. <ul style="list-style-type: none"> • Realice la Reunión Posterior al Incidente (RPI). • Complete el informe <p>Entregue Informe Final a la Jefatura de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	
Mantenimiento preventivo/ correctivo	- Llenar el tanque de combustible de la máquina para dejarla operativa.	Brigadistas SPB y conductor
	- Proceder a la limpieza, mantenimiento y almacenamiento de los HEA.	
Documentación	- Formulario SCI 201	Comandante del Incidente
	- Entregar el informe al departamento SST para su revisión y archivo.	Comandante del Incidente

	- Archivar el informe y si la empresa, autoridades o persona solicitan certificación, remitir copia al solicitante.	SST
Observaciones <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si por la magnitud del evento se requieren de más recursos el CI valorará si establece toda la estructura el SCI y si trasfiere el mando. ✓ CI debe garantizar la seguridad de su personal por encima de cualquier otra consideración. ✓ Revise los HEA antes y después de su uso. Cualquier daño deberá ser reportado al CI para que se tomen las medidas pertinentes. ✓ Las acciones tácticas siempre se harán en parejas y las comunicaciones se mantendrán en todo momento. ✓ Los entrantes deben estar en excelentes condiciones físicas. ✓ Se establecerán señales de evacuación (tres sonidos largos). ✓ En el área de operaciones debe haber siempre el menor número posible de personas. ✓ El CI debe ordenar tener a mano un equipo única y exclusivamente para la atención de un posible accidente del equipo de técnicos. ✓ Si se sospecha peligro de explosión no usar celulares o radios en la escena. ✓ Siempre se debe disponer de suficientes equipos autocontenidos. ✓ Las víctimas no serán consideradas pacientes hasta ser descontaminadas. ✓ No debe introducirse oxígeno a la zona caliente, si la víctima lo requiere, se le administrará una vez haya sido evacuado. ✓ Los incidentes con MATPEL representan un alto riesgo para los brigadistas y bomberos, pueden matar inmediatamente al personal o enfermarlo gravemente a largo plazo. 		
Revocatoria <ul style="list-style-type: none"> ✓ Este procedimiento solo puede ser revocado o modificado por la Jefatura de Seguridad y Salud en el Trabajo. 		

Glosario:

GRE: la Guía de Respuesta en caso de Emergencia está diseñada para asistir a los primeros respondedores, en la rápida identificación de peligros específicos o genéricos de los materiales peligrosos involucrados en el incidente y para protección personal y del público en general en la fase inicial del incidente. Está diseñada para ser utilizada prioritariamente en incidentes durante el transporte de materiales peligrosos.

HEA: Equipos, herramientas y accesorios.

Incidente por materiales peligrosos: evento no deseado que incluye la liberación o potencial liberación de materiales peligrosos en la que personas expuestas mueren, se enferman o adquieren la posibilidad de enfermarse más adelante, sean días, meses o años después.

Liberación: salida no controlada de materiales peligrosos fuera del recipiente o estructura que los contienen.

MATPEL: abreviatura de materiales peligrosos.

Material peligroso: sólido, líquido o gas que tiene la propiedad de provocar daños a personas, bienes y medio ambiente.

NFPA 472: Norma sobre Competencia Profesional del Personal de Respuesta ante Incidentes con Materiales Peligrosos, Edición 2002.

ZAI: Zona de aislamiento inicial

ZAP: Zona de acción protectora

Anexo A.

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA RESPONDEDORES EN EL NIVEL DE ADVERTENCIA.

Objetivo:

Reconocer e identificar, desde una localización segura, la posible presencia de materiales peligrosos en un incidente, usar la GRE y el plan institucional para adoptar medidas de protección personal y para la población, vigilar y asegurar el área, solicitar asistencia calificada y transferir el mando.

Pasos:

1. Mantener la distancia de aproximación e intentar detectar la presencia del MATPEL.
 - A favor del viento, desde un área elevada y aguas arriba.
 - Una distancia de acercamiento inicial no debe ser menor de 100 metros en caso de derrame y 300 metros para explosivos.
 - Estacionar el vehículo apuntando hacia la ruta de escape.
 - Determinar rutas de salida en caso de emergencia y comunicarlas al personal.
2. Asumir el mando y establecer el puesto de comando.
3. Respetando las distancias anteriores, evalúe la escena.
4. Intentar reconocer e identificar el producto y estimar el volumen de la liberación. Reconocer mediante la forma del contenedor y/o usando binoculares, intentar localizar carteles, placas DOT, nombres, números ONU, diamantes NFPA 704, solicitar MSDS, manifiestos de carga, facturas o documentos de embarque. Si resultara imposible o el producto es desconocido, utilizar la guía 111 de la GRE.
5. Establecer el perímetro de seguridad, evitar la entrada a la escena y establecer un perímetro inicial de seguridad. Un perímetro adecuado, en caso de no identificar el producto es de 100 metros en caso de derrame por químicos, y 800 metros en caso de incendio y explosivos.
6. Establecer rutas de escape.
7. Observe si hay víctimas.
8. Comunicar los resultados de la identificación y solicitar ayuda especializada.

FECHA DE APROBACIÓN: 20-06-2018

9. Establecer un control inicial de la escena.
10. Identificar los riesgos principales del producto e iniciar acciones de protección respecto a la población afectada: comunicar a la comunidad sobre los riesgos a que se exponen y proceder a evacuar las ZAI y ZAP.
11. Brindar atención prehospitalaria y trasladar a las víctimas que por sus propios medios puedan llegar hasta la ambulancia tomando las precauciones en su atención mencionadas en la GRE. No traspasar el perímetro inicial de seguridad para atender a las víctimas.
12. Continuar evaluando la escena y transferir el mando.

Recursos Mínimos para la Atención de Emergencias en Nivel Advertencia:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Binoculares
2	Guías para respuesta a emergencia - GRE
2	Kit documentales de MSDS, fichas técnicas o similares de cada producto inventariado como peligrosos y de alto riesgo
4	Equipos de línea de fuego completos (trajes de bomberos)
4	Equipos de protección respiratoria SCBA con cilindro de repuesto
4	Equipos de protección respiratoria de cartucho
2	Analizadores de gases 4 gases (LEL, CO, O ₂ , H ₂ S)
1	Kit sistema comando de incidentes
4	Radios de comunicación, intrínsecamente seguros
1	Megáfono
2	Rollos de cinta perimetral
10	Conos de señalización

ANEXO B

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA RESPONDEDORES EN EL NIVEL OPERACIONES DEFENSIVAS

Objetivo:

Evaluar el incidente por MATPEL, estimando los riesgos del producto involucrado y su comportamiento. Preparar la respuesta inicial determinando la protección personal necesaria y los procedimientos a utilizar. Implementar la respuesta inicial, comenzar a organizar el sistema de manejo del incidente, establecer zonas de trabajo e iniciar las comunicaciones y los procedimientos de descontaminación de emergencia.

Pasos:

1. Mantener la distancia de aproximación e intentar detectar la presencia del MATPEL.
 - A favor del viento, desde un área elevada y aguas arriba.

FECHA DE APROBACIÓN: 20-06-2018

- Una distancia de acercamiento inicial no debe ser menor de 100 metros en caso de derrame y 300 metros para explosivos.
 - Estacionar el vehículo apuntando hacia la ruta de escape.
 - Determinar rutas de salida en caso de emergencia y comunicarlas al personal.
2. Asumir el mando y establecer el puesto de comando.
 3. Respetando las distancias anteriores, evalúe la escena.
 4. Intentar reconocer e identificar el producto y estimar el volumen de la liberación. Reconocer mediante la forma del contenedor y/o usando binoculares, intentar localizar carteles, placas DOT, nombres, números ONU, diamantes NFPA 704, solicitar MSDS, manifiestos de carga, facturas o documentos de embarque. Si resultara imposible o el producto es desconocido, utilizar la guía 111 de la GRE.
 5. Establecer el perímetro de seguridad, evitar la entrada a la escena y establecer un perímetro inicial de seguridad. Un perímetro adecuado, en caso de no identificar el producto es de 100 metros en caso de derrame por químicos, y 800 metros en caso de incendio y explosivos.
 6. Establecer rutas de escape.
 7. Observe si hay víctimas
 8. Comunicar los resultados del reconocimiento e identificación y solicitar ayuda especializada.
 9. Si se ha logrado identificar el producto, determinar sus características físico-químicas, peligros físicos del material, peligros a la salud, signos y síntomas de exposición, límites de exposición, precauciones para el manejo, medidas de control, equipos de protección personal y procedimientos para la atención prehospitalaria.
 10. Determinar la responsabilidad empresarial o particular en el incidente e iniciar los contactos respectivos.
 11. Analizar las condiciones meteorológicas.
 12. Establecer un control inicial de la escena.
 13. Identificar los riesgos principales del producto e iniciar acciones de protección respecto a la población afectada: comunicar a la comunidad sobre los riesgos a que se exponen y proceder a evacuar las ZAI y ZAP.

FECHA DE APROBACIÓN: 20-06-2018

14. Predecir la conducta del matpel y hacer una estimación de daños potenciales.
15. Establecer los mecanismos de descontaminación de emergencia.
16. Proceder a tomar medidas para contener la liberación: absorción, construcción de diques o presas, encausamiento, retención, dilución, control a través de válvulas remotas, dispersión y/o supresión de vapores; tomando las medidas de seguridad apropiadas y utilizando el equipo de protección personal requerido.
17. Descontaminar a las víctimas afectadas y entregarlas al personal de atención prehospitalaria.
18. Tomando en cuenta las precauciones mencionadas en la GRE, brindar atención prehospitalaria y trasladar a los pacientes. Esperar a que las víctimas sean descontaminadas para proceder a su atención.
19. Continuar evaluando la escena y transferir el mando.

Recursos Mínimos para la Atención de Emergencias en Nivel Operaciones:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Binoculares
2	Guías para respuesta a emergencia - GRE
2	Kit documentales de MSDS, fichas técnicas o similares de cada producto inventariado como peligrosos y de alto riesgo
4	Equipos de línea de fuego completos (trajes de bomberos)
4	Equipos de protección respiratoria SCBA con cilindro de repuesto
4	Equipos de protección respiratoria de cartucho
2	Analizadores de gases 4 gases (LEL, CO, O ₂ , H ₂ S)
1	Kit sistema comando de incidentes
1	Megáfono
2	Rollos de cinta perimetral
10	Conos de señalización
4	Radios de comunicación, intrínsecamente seguros

4	Trajes de protección nivel B
2	Kit de control de derrames líquidos grandes (más de 208 litros – 55 galones)
2	Kit de control de derrames de gránulos (más de 150 kilogramos)
1	Kit de descontaminación de personal y equipos – pasillo de descontaminación
2	Camillas tipo SKED para MATPEL
1	Trauma kit para manejo de pacientes MATPEL
1	Carpa para ACV de pacientes MATPEL

ANEXO C

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA RESPONDEDORES EN EL NIVEL DE TÉCNICO EN MATERIALES PELIGROSOS

Objetivo:

Responder al incidente con el fin de controlar la liberación del MATPEL. Trabajar de manera ofensiva con la protección específica requerida. Hacer mediciones instrumentales específicas. Delimitar las zonas de aislamiento. Efectuar la contención, cierre de válvulas y taponamiento.

Pasos:

1. Mantener la distancia de aproximación e intentar detectar la presencia del MATPEL.
 - A favor del viento, desde un área elevada y aguas arriba.
 - Una distancia de acercamiento inicial no debe ser menor de 100 metros en caso de derrame y 300 metros para explosivos.
 - Estacionar el vehículo apuntando hacia la ruta de escape.
 - Determinar rutas de salida en caso de emergencia y comunicarlas al personal.
2. Asumir el mando y establecer el puesto de comando.
3. Respetando las distancias anteriores, evalúe la escena.
4. Intentar reconocer e identificar el producto y estimar el volumen de la liberación. Reconocer mediante la forma del contenedor y/o usando binoculares, intentar localizar carteles, placas DOT, nombres, números ONU, diamantes NFPA 704, solicitar MSDS, manifiestos de carga, facturas o documentos de embarque. Si resultara imposible o el producto es desconocido, utilizar la guía 111 de la GRE.
5. Establecer un perímetro de seguridad inicial, evitar la entrada a la escena y

FECHA DE APROBACIÓN: 20-06-2018

establecer un perímetro inicial de seguridad. Un perímetro adecuado, en caso de no identificar el producto es de 100 metros en caso de derrame por químicos, y 800 metros en caso de incendio y explosivos.

6. Establecer rutas de escape.
7. Observe si hay víctimas
8. Establecer los mecanismos de descontaminación: absorción, adsorción, degradación química, dilución, evaporación, neutralización, solidificación, aspiración y/o lavado.
9. Si la identificación no ha sido posible o existen datos contradictorios, solicitar al equipo de técnicos que realicen un muestreo y/o monitoreo. Determinar las características físico-químicas del producto, peligros físicos del material, peligros a la salud, signos y síntomas de exposición, límites de exposición, precauciones para el manejo, medidas de control, equipos de protección personal y procedimientos para la atención prehospitalaria.
10. Desarrollar un plan de acción que incluya consideraciones de seguridad y acorde a las capacidades personal disponible, equipos de protección personal y equipos de control.
11. Identificar los peligros
12. Determinar la responsabilidad empresarial o particular en el incidente e iniciar los contactos respectivos.
13. Analizar las condiciones meteorológicas.
14. Establecer un control inicial de la escena.
15. Identificar los riesgos principales del producto e iniciar acciones de protección respecto a la población afectada: comunicar a la comunidad sobre los riesgos a que se exponen y proceder a evacuar las ZAI y ZAP.
16. Predecir la conducta del matpel y hacer una estimación de danos potenciales.
17. Proceder a tomar medidas para contener la liberación del material peligroso: adsorción, neutralización, re-envase (overpacking), parcheo y/o taponamiento.
18. Descontaminar a las víctimas afectadas y entregarlas al personal de atención prehospitalaria.
19. Tomando en cuenta las precauciones mencionadas en la GRE, brindar atención prehospitalaria y trasladar a los pacientes.

FECHA DE APROBACIÓN: 20-06-2018

20. Limpiar el área afectada.

21. Entregar los contenedores del matpel a las autoridades y responsables empresariales.

22. Proceder con la descontaminación primaria y secundaria de todos los HEA y EPP.

Recursos Mínimos para la Atención de Emergencias en Nivel Técnico:

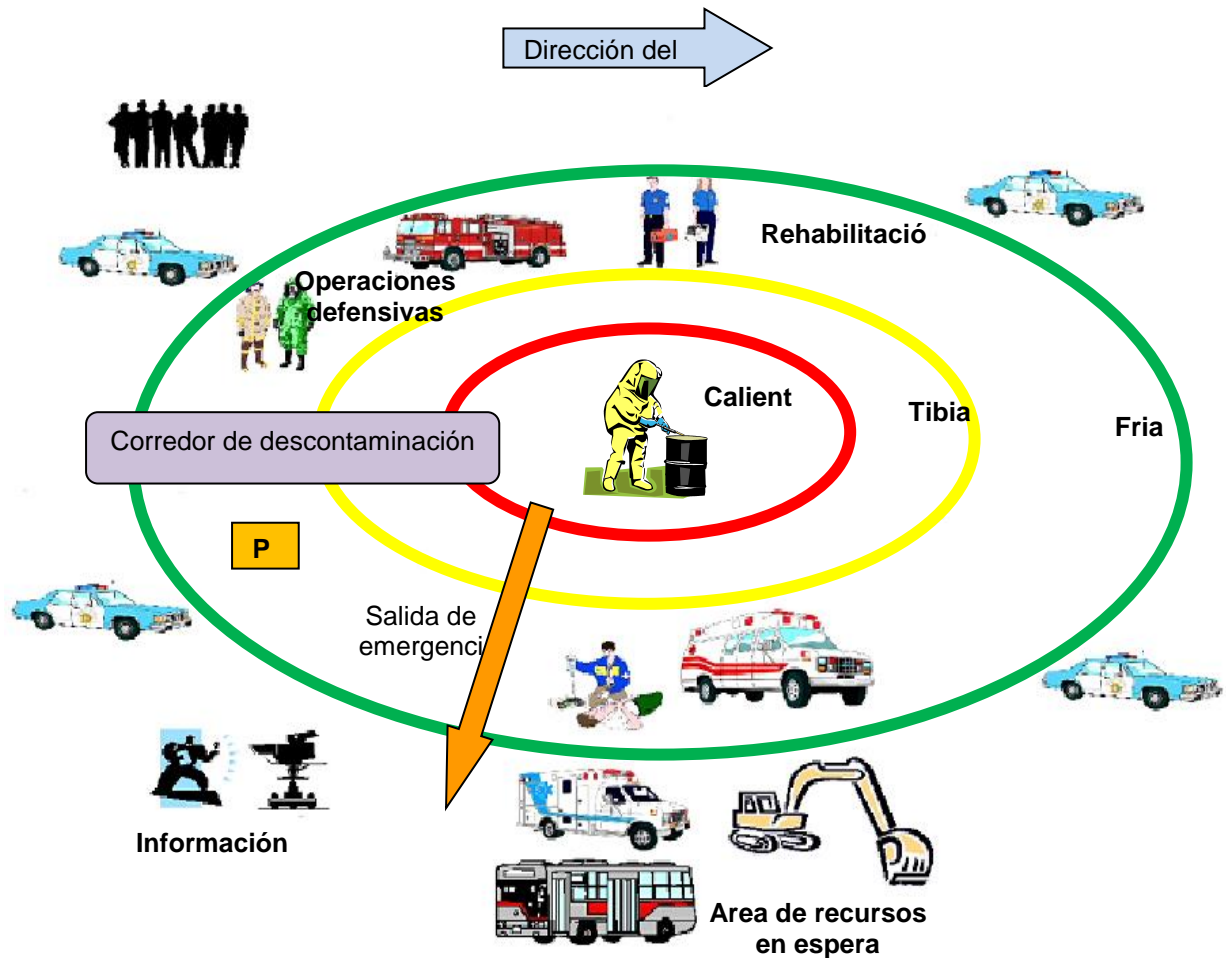
CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Binoculares
2	Guías para respuesta a emergencia - GRE
2	Kit documentales de MSDS, fichas técnicas o similares de cada producto inventariado como peligrosos y de alto riesgo
4	Equipos de línea de fuego completos (trajes de bomberos)
4	Equipos de protección respiratoria SCBA con cilindro de repuesto
4	Equipos de protección respiratoria de cartucho
2	Analizadores de gases 4 gases (LEL, CO, O ₂ , H ₂ S)
1	Kit sistema comando de incidentes
1	Megáfono
2	Rollos de cinta perimetral
10	Conos de señalización
4	Radios de comunicación, intrínsecamente seguros
4	Trajes de protección nivel B
2	Kit de control de derrames líquidos grandes (más de 208 litros – 55 galones)
2	Kit de control de derrames de gránulos (más de 150 kilogramos)
1	Kit de descontaminación de personal y equipos – pasillo de descontaminación
2	Camillas tipo SKED para MATPEL
1	Trauma kit para manejo de pacientes MATPEL
1	Carpa para ACV de pacientes MATPEL
4	Trajes de protección nivel A
1	Analizador de atmosferas específico gas cloro
1	Analizador de atmosferas específico gas amoníaco
1	Analizador de atmosferas específico gas metano
1	Analizador especializado GAS ID
1	Analizador especializado de sustancias sólidas
2	Kit para taponamiento de tuberías
2	Kit para taponamiento de tambores
2	Kit para taponamiento de tanques
2	Kit de herramientas de mano anti chispa para MATPEL
1	Contenedor de sustancias sólidas con capacidad de mínimo 150 kilogramos con tapa de seguridad
1	Contenedor de sustancias líquidas con capacidad mínimo de 55 galones con tapa de seguridad
2	Kit de bolsas plásticas para recolección de sustancias con capacidad mínimo de 30 kilos cada una
1	Kit básico de rescate con cuerdas para sistemas horizontales

ANEXO D

LISTADO DE INSTITUCIONES QUE RESPONDEN Y APOYAN LA RESPUESTA A UN INCIDENTE CON MATERIALES PELIGROSOS

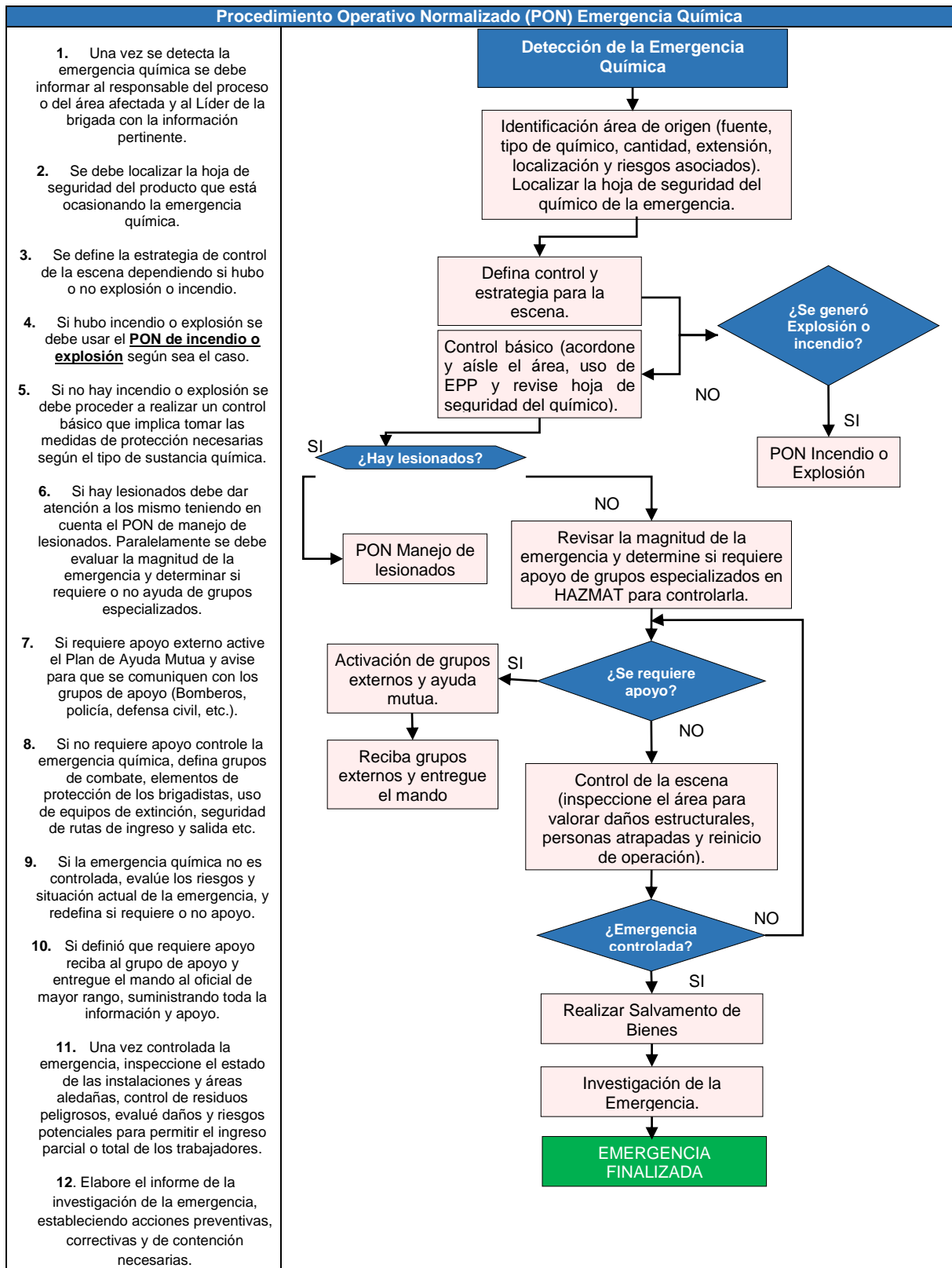
Nº	Institución	Teléfono
1	Capitanía de Puerto	2423702 – 2422543
2	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	2422222 – 2422223
3	Defensa Civil	2423719
4	Policía	2423992
5	Comité Distrital Gestión del Riesgo	2434544
6	Cruz Roja	2424475
7	C.V.C. Ambiental	2423862
8	Tránsito Municipal	243 33 54
9	Instituto para la Investigación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA)	2419120
10	Guardacostas	146
11	Fuerza Naval del Pacifico	2460620 - 2460621
12	Señalización Marítima del Pacifico	2419400 - 24 22723
13	Sociedad Portuaria Buenaventura	24 23600 al 04
14	Intoxicaciones (Sistema: Centro de Emergencia con Productos Químicos)	01-8000941414
15	Capitanía de Puerto	2423702 – 2422543
16	Defensa Civil	2423719

ANEXO E DIAGRAMA DE ZONAS DE TRABAJO EN INCIDENTES MATPEL



FECHA DE APROBACIÓN: 20-06-2018

ANEXO F. PON EMERGENCIA QUÍMICA



ANEXO G. PON FUGA DE GAS

Procedimiento Operativo Normalizado (PON) Fuga de Gas	
<ol style="list-style-type: none">1. Una vez se detecta la fuga de gas se debe informar al responsable del proceso o del área afectada y al Líder de la brigada con la información pertinente.2. Se aplica el PON <u>de evacuación</u>, para toda la empresa o para el área o sección afectada según lo determine el responsable del área o Líder de Brigadas.3. Se define la estrategia de control de la escena dependiendo si hubo o no explosión o incendio.	

4. Si hubo incendio o explosión se debe usar el **PON de incendio o explosión** según sea el caso.
5. Si no hay incendio o explosión se debe proceder a realizar un control básico que implica el cierre de las llaves de flujo del gas. Nunca intente usar artefactos eléctricos o manipular las energías ya que esto puede generar chispas.
6. Debe asegurarse de ventilar bien el área del incidente y determinar si requiere o no apoyo externo para controlar la emergencia.
7. Si requiere apoyo externo active el Plan de Ayuda Mutua y avise a la portería para que se comuniquen con los grupos de apoyo (Bomberos, policía, defensa civil, etc.).
8. Si no requiere apoyo controle la fuga de Gas, defina grupos de combate, elementos de protección de los brigadistas, uso de equipos de extinción, seguridad de rutas de ingreso y salida etc.
9. Si la fuga de gas no es controlada, evalúe los riesgos y situación actual de la emergencia, y redefina si requiere o no apoyo.
10. Si definió que requiere apoyo reciba al grupo de apoyo y entregue el mando al oficial de mayor rango, suministrando toda la información y apoyo.
11. Inicie la investigación de la emergencia según la instrucción correspondiente.
12. Elabore el informe de la investigación de la emergencia, estableciendo acciones preventivas, correctivas y de contención necesarias, y entregue formalmente el informe a la dirección del centro de gestión.

